

XV Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Debates en torno a la naturalización de las desigualdades sociales. Rosario, 24 y 25 de octubre de 2019.

ET 18-Revisando tramas sociourbanas: políticas, territorios y jóvenes en contexto contemporáneo.

**Las uniones “tempranas” en Chiapas, México. Reflexiones sobre un proceso de investigación participativa con jóvenes indígenas.**

**Dra. Diana Reartes**

Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL), México.

dlrp8@prodigy.net.mx

**Introducción.**

Esta ponencia trata de una experiencia reciente de investigación antropológica en tres contextos indígenas de Chiapas, estado ubicado al sureste de México y muy conocido por todos, debido a que hace 25 años atrás, fue el escenario de uno de los más importantes y relevantes movimientos de lucha indígena, el zapatismo. Desde el año 2006, momento en que me trasladé a vivir a San Cristóbal de las Casas por motivos laborales, inicié un acercamiento a ciertas problemáticas juveniles vinculadas a la sexualidad y la reproducción de jóvenes indígenas de los Altos de Chiapas. Estudié por varios años, la experiencia de la migración interna e internacional y sus implicaciones en las trayectorias sexuales y reproductivas de varones y mujeres (Reartes, 2014).

En esta ocasión voy a reflexionar sobre un trabajo de investigación participativa que tuvo como principal objetivo documentar la configuración actual de las uniones “tempranas” en jóvenes indígenas, fenómeno que continúa estando “naturalizado” en muchos contextos rurales e indígenas de México. La pertinencia de esta comunicación en este evento radica en su conexión con el debate central de las Jornadas en torno a la “naturalización” de ciertas desigualdades sociales, en sectores de la población particulares (en este caso la

juvenil) y en torno a problemáticas vinculadas con el género, el parentesco y la sexualidad, dimensiones centrales de la reproducción de las sociedades.

Me interesa no sólo visibilizar las dimensiones clave de las uniones tempranas que estudiamos (en un contexto y tiempo determinado) sino también pensar el papel que como antropólogos podemos ejercer desde organismos oficiales o desde organizaciones civiles, como fue en este caso, para promover procesos de reflexión colectiva sobre ciertas desigualdades sociales que se encuentran normalizadas en los conjuntos sociales.

El “problema” de las uniones tempranas.

Por “uniones tempranas”, consideramos las uniones formales o informales, en donde al menos uno de los contrayentes es menor de 18 años.

Según UNICEF (2019) 10 países cuentan con los más altos números absolutos de matrimonio infantil, tomando como población las mujeres entre 20 y 24 años que se casaron antes de cumplir los 18 años. India ocupa el primer lugar con 26, 610,000, seguido de Bangladesh (3,931,000) y Nigeria (3,306,000).

Entre las causas de este problema se encuentran las desigualdades de género ancladas en un sistema patriarcal de poder y subordinación, ciertas prácticas sociales y culturales, la pobreza y la inseguridad que existe en determinados contextos marcados por la violencia, los conflictos armados o los desastres naturales. Las implicaciones son múltiples y se manifiestan en el corto, mediano y largo plazo. En el ámbito educativo, estas uniones favorecen la deserción escolar y sus consecuencias asociadas. En el ámbito de la salud, pueden condicionar: violencia sexual, embarazos tempranos, riesgos obstétricos así como infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida. En el terreno de las dinámicas familiares y de pareja, pueden favorecer distintos tipos de violencia y maltratos.

Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas han recibido una atención limitada y reciente en América Latina y el Caribe. En 2017, en toda la región el 23% de las mujeres de 20 a 24 años de edad ya había estado casada o en unión a los 18 años y el 5% a los 15 años. Los datos sobre tendencias muestran que América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde no se ha registrado un descenso significativo en los últimos 20 años. Los países con mayor prevalencia son República Dominicana y Brasil, con 36%, Nicaragua con

35%, Honduras con 34%, Guatemala con 30% y el Salvador y México con 26% (Greene, 2019).

“La invisibilidad del fenómeno se debe en parte al arraigo histórico y cultural y su naturalización y se ve reforzada por falta de datos a largo plazo y porque la información básica sobre matrimonio infantil no se actualiza o no está disponible en algunos países”. (Greene, 2019:8). Otro aspecto que afecta el estudio de la problemática y la comparación entre diferentes regiones, países y contextos refiere al uso de varios términos para referirse al fenómeno como: unión consensual, unión forzada, unión temprana, matrimonio infantil, unión libre, unión de hecho (Greene, 2019).

México presenta la quinta tasa más alta de América Latina y el Caribe, estimándose que 22.9% de las mujeres de 20 a 24 años se casaron o entraron en una unión informal antes de los 18 años y esta tasa no ha cambiado en casi 30 años (Rivera y Palma, 2017, p.4). En Chiapas la tasa de matrimonio infantil alcanza un nivel de 30% y esta es también la tasa para la población rural en 14 estados de la república (Pérez Amador y Hernández, 2015. Citado en Rivera y Palma, 2017:4).

En nuestro país, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio sin la otorga de dispensas o excepciones, aunque los códigos civiles, de familia de algunos estados y el Código Civil Federal permiten el matrimonio infantil a través de dispensas o excepciones.

En México, el estudio de las prácticas matrimoniales en contextos rurales e indígenas cuenta con una larga trayectoria, en tanto la antropología siempre ha tenido como interés el estudio del parentesco y la búsqueda de modelos y patrones en lo que respecta por ejemplo al tipo de arreglos y los rituales asociados (González Montes, 1999; González Montes y Mojarro Iñiguez, 2011; Mindek, 2003). Sólo en los últimos años la mirada y abordaje teórico y metodológico de la perspectiva de género ha complejizado su estudio y comenzado a visibilizar el papel del patriarcado y la subordinación femenina en la conformación de las uniones. Por otro lado, recientemente ha emergido un impulso global y regional desde distintas organismos internacionales y nacionales que han logrado poner en las agendas la importancia de estudiar e intervenir para prevenir, disminuir y erradicar esta práctica violatoria y garantizar los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes.

En los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) existe una meta específica sobre prácticas tradicionales nocivas que incluyen el matrimonio infantil y como parte de la Iniciativa 18+ en América Latina y el Caribe se han impulsado estudios regionales que buscan destacar las especificidades de la región y encontrar similitudes y diferencias que permitan informar mejor las políticas públicas.

Las reflexiones que presento en esta ocasión se derivan de una investigación llevada a cabo por la organización civil Ideas, Información y Diseños Educativos para Acciones Saludables A.C. Chieltik, con el financiamiento del Fondo para Jóvenes de Centroamérica y México (CAMY) y se realizó entre febrero del 2018 y junio del 2019.

### **La Metodología.**

Cuando asumí la coordinación académica del proyecto consideré la importancia de generar y acompañar una reflexión colectiva con jóvenes indígenas interesados en promover acciones transformadoras con pares en las comunidades seleccionadas. El proyecto se planteó como una investigación participativa (IP), concibiéndose ésta como un proceso de indagación y reflexión que intenta aproximarnos a una situación/problema específico para que comprendamos las dinámicas y las personas involucradas en las mismas.

Se trató de un estudio exploratorio que tuvo como intención metodológica establecer relaciones horizontales entre las y los participantes a partir de intercambios comunicativos tendientes a generar conocimientos grupales, aprendizajes mutuos, procesos de reflexión colectiva y enriquecimiento individual y grupal.

Uno de los principios que tuvimos como eje fue el establecimiento de relaciones recíprocas entre los integrantes del equipo de investigación mediante la inclusión de las voces de todo/as los/as participantes en los momentos claves del proceso de decisión (definir objetivos del estudio, conceptos clave y métodos de indagación, recolección de datos y análisis e interpretación de los resultados) (Riaño, 2012).

De forma congruente con este planteamiento, el proyecto involucró desde un primer momento a jóvenes mujeres y varones, hablantes de lenguas indígenas, con interés en problemáticas juveniles y experiencia en trabajo comunitario. Se conformó para este fin un grupo de 6 investigadores (tres mujeres y tres varones) hablantes de lenguas maternas. Mi

papel fue el acompañar el proceso mediante talleres presenciales, reuniones semanales de retroalimentación del trabajo con el equipo y evaluación colectiva de los avances y dificultades que se fueron presentando a lo largo del proceso.

Se trabajó en tres contextos indígenas: San Juan Cancuc, en la Región Altos y Ejido Veracruz y Nuevo San Juan Chamula, en la región Selva.

Se utilizó como principal técnica de investigación para captar el punto de vista de los sujetos involucrados, la entrevista individual estructurada, a través de la cual se obtuvieron verbalizaciones, enunciados y narraciones a partir de determinados ejes temáticos los que, sin embargo, se concibieron como flexibles para favorecer la emergencia y abordaje de aspectos no contemplados y relevantes para las y los entrevistados. El guion de la entrevista fue elaborado en español e interpretado al tsotsil, tseltal, tojolabal y kanjobal. En muchos casos, la o el entrevistado contestó a las preguntas en su lengua materna y su contenido fue interpretado al español por la/el entrevistador. La realización de las entrevistas implicó varios encuentros con la/el entrevistado.

#### **Selección de las y los participantes en el estudio y de los contextos:**

Para llegar a comprender más vastamente las percepciones, significaciones y experiencias vinculadas con las uniones tempranas y poder ilustrar su gama se buscó seleccionar a un conjunto de jóvenes heterogéneo. De ahí la estrategia de contactar a una variedad de jóvenes indígenas atendiendo a las siguientes características: mujeres y varones que se hayan unido en los últimos 5 años, antes de los 18 años, con y sin hijos, con distinto nivel educativo, en diferentes inserciones laborales. En San Juan Cancuc se entrevistaron a 12 jóvenes y en los dos restantes a 10 jóvenes (siendo la mitad mujeres y varones). En total se recogieron relatos de 32 jóvenes.

La elección de los municipios indígenas tuvo en cuenta el trabajo previo de IDEAS AC CHIELTIK con jóvenes de estas localidades. Estos municipios pertenecen al Estado de Chiapas, la entidad con mayor porcentaje de pobreza estatal (76.2%) según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). De acuerdo a los indicadores de carencias sociales: 30.0% de la población tenía rezago educativo (1,579.5 miles de personas), 81.2% presentaba carencia de acceso a seguridad social (4,281.5 miles de

personas) y 54.6% era población carente de acceso a servicios básicos en la vivienda (2,877.4 miles de personas) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2015).

**Puntos de partida. El abordaje de las desigualdades desde la interseccionalidad:**

La perspectiva de género implica un marco analítico-conceptual para comprender, interpretar y transformar las relaciones asimétricas y desiguales entre mujeres y varones presentes en toda sociedad y cultura.

Tal perspectiva implica:

- a) Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros,
- b) Que dichas relaciones han sido constituidas social, cultural e históricamente,
- c) Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia/raza, origen nacional, edad, preferencia sexual, religión. (Scott, 1990; Bourdieu y Wacquant, 2005, entre otros).

Esto nos lleva a comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales que experimentan mujeres y varones a partir de sus múltiples posicionalidades como sujetos sociohistóricos. De este modo, la concepción del género se complejiza al concebirla como una dimensión entre otras dentro del tejido de las relaciones sociales y políticas de dominación de género, sexuales, raciales y clasistas (Magliano, 2015).

La construcción social de la feminidad y la masculinidad hace que las y los jóvenes reciban diferentes mensajes y mandatos en relación al comportamiento sexual que se espera de ellas/ellos. Así, ciertas formas esperadas por la sociedad de comportarse sexualmente según se trate de un varón o de una mujer hace que los intercambios sexo-afectivos estén basados en percepciones de necesidades eróticas diferentes y en normas divergentes de moral sexual para cada género (Dixon-Mueller, 1993; Oliveira y Salles, 1986, citado por Salles y Tuirán, 1997: 21).

Tanto la sexualidad como la reproducción, aspectos centrales al estudiar las uniones tempranas están moldeadas por el contexto sociocultural en el que ocurren y son influidas por sus transformaciones (Oliveira y Salles, 1986, citado por Salles y Tuirán, 1997: 21).

Siendo las prácticas reproductivas y sexuales fenómenos construidos socialmente, están atravesados por lo significados que, por lo tanto, son diversos en función de las múltiples adscripciones identitarias que constituyen a los sujetos. Estos significados, además están moldeados por ciertas instituciones, lo que no invalida que las normas y reglas hegemónicas sean resignificadas, resistidas o impugnadas por los conjuntos sociales.

En el ámbito de la formación de las parejas sigue vigente el peso de las instituciones clásicas como: la familia, la escuela, las iglesias, la biomedicina y la ley en la vigilancia y control de los comportamientos sexuales, esto dependiendo de los contextos sociohistóricos así como de los sectores sociales involucrados.

Las transformaciones que se observan al interior de los contextos rurales e indígenas adquieren una particular complejidad por cuanto al interior de los mismos (tanto en términos materiales como discursivos) coexisten prácticas y discursos “heterogéneos, fragmentarios y contradictorios”, en relación a las relaciones entre mujeres y varones, la maternidad, la paternidad, la autonomía de los sujetos para decidir sobre su vida sexual y reproductiva (Valdés *et al.*, 1999:12).

Existen sectores y contextos más permeables a los cambios y transformaciones y otros más conservadores, donde siguen vigentes normas más rígidas modelando los comportamientos sexuales, la vida en pareja y familiar, la relación de los padres con los hijos (Valdés *et al.*, 1999:13).

Los procesos de formación y disolución de uniones tempranas al estar conformados por diversos ejes de desigualdades resultan un campo relevante para el análisis empírico de la “interseccionalidad”. Las clasificaciones de género, clase, etnicidad, edad, condición migratoria, inserción laboral, emergen como clasificaciones sociales principales produciendo interseccionalmente diferentes trayectorias y experiencias en la vida cotidiana de las y los jóvenes que influyen directamente en situaciones de desigualdad, exclusión, discriminación y vulnerabilidad (Magliano, 2015).

En otras palabras, la perspectiva interseccional nos permite observar cómo las posibilidades y opciones que presentan mujeres y varones a la hora de unirse son diferenciales según la posición que ocupan en sus lugares de origen, la dinámica familiar y comunitaria, las experiencias y sus proyectos de vida.

### **Puntos de llegada. Importancia de los conocimientos adquiridos.**

Este proceso de indagación y reflexión colectiva permitió explorar los condicionantes socioculturales, ideológicos, económicos y políticos que favorecen la formación de parejas jóvenes y algunas de las desigualdades sociales que intersectan a las y los jóvenes.

Si bien las uniones a temprana edad aparecen normalizadas en estos contextos, es importante señalar que desde nuestro punto de vista estas uniones deben ser consideradas “obligadas”, tanto en el caso en que se presenta un embarazo como en aquellas donde las parejas acuerdan iniciar la convivencia, debido a la vigencia de ciertos mandatos sociales.

Cuando existe un embarazo, las uniones aparecen como la solución a la “transgresión” de haber tenido relaciones sexuales fuera de un matrimonio. Son “obligadas” por la normatividad social, que impide que la maternidad pueda ser ejercida por fuera de una unión. Del lado de la mujer, la unión sirve para salvar el honor de ella y su familia y legitima la maternidad. Del lado del varón, aceptar la unión habla bien de él, en tanto hacerse cargo del embarazo lo hace ver como responsable de su comportamiento.

En el caso de aquellas parejas que acuerdan unirse para formar una familia, podemos pensar que son obligadas en tanto todavía no es posible imaginar en estos contextos noviazgos más largos que permitan que las y los jóvenes desarrollen otros proyectos o que se mantengan varias relaciones de noviazgo antes de decidir su unión. El iniciar una vida en pareja es una de las únicas opciones que se le presenta a la mayoría de los jóvenes, luego de finalizar la secundaria.

Esto a pesar de las verbalizaciones de muchas/os de ellos que indicaron que la edad ideal para casarse se situaría más allá de los 18 años y que sería bueno prolongar el tiempo del noviazgo con el fin de conocerse más.

El conjunto de hallazgos y resultados permiten observar cómo la desigualdad social, de género, generacional y étnica se intersectan haciendo que continúe permaneciendo “un

patrón de unión temprana combinado con el inicio de la vida sexual y un inmediato inicio de la vida reproductiva” (Solís *et al.*, 2008. Citado por Ballinas-Urbina *et al.*, 2015: 278).

Estos conocimientos lograron por una parte, que un conjunto de jóvenes originarios de las comunidades estudiadas llevaran cabo un proceso de IP, adquiriendo herramientas teóricas y metodológicas para visibilizar una problemática que les atañe y desarrollar a futuro investigaciones locales sobre otras problemáticas juveniles.

La realización de la IP por jóvenes permitió abrir un espacio de escucha de experiencias de uniones tempranas por parte de pares que pertenecen a su misma cultura y generación. Esta experiencia les dotó de insumos teóricos y metodológicos para desarrollar diagnósticos de problemas comunitarios, proponiendo estrategias que desde lo local ayuden a desnaturalizar prácticas que perpetúan desigualdades genéricas y generacionales. A las y los entrevistados, les dio la oportunidad de reflexionar críticamente acerca de la formación y en algunos casos, de la disolución de su pareja, ofreciendo a su vez, la posibilidad de visualizar caminos diferentes a partir del intercambio con las y los jóvenes investigadores. A nivel del equipo de investigación, reflexionamos metodológicamente los aprendizajes personales y colectivos alcanzados en términos del conocimiento de la condición juvenil en contextos indígenas mexicanos. Sin embargo, es indispensable realizar una sistematización de esta experiencia en el corto plazo para esclarecer puntos de fortaleza y debilidades.

La devolución de los resultados a la comunidad y a las y los jóvenes fue concebida como una exigencia ética y parte sustancial del proceso de IP, tendiente a visibilizar problemáticas juveniles y promover estrategias de empoderamiento a través de propuestas de intervención. Para tal fin se elaboraron un guion radiofónico y un video corto que se ha comenzado a difundir en las comunidades en distintas actividades culturales y educativas.

Este trabajo podrá servir para concientizar a varios actores sociales comunitarios sobre algunos de los problemas que predisponen a las uniones “tempranas” como: la falta de un acceso efectivo a anticonceptivos, tanto por cuestiones ideológicas como por accesibilidad a personas o servicios que puedan satisfacer la demanda si la hubiera, la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales, particularmente para las mujeres, un proyecto de vida que vaya más allá de formar una familia y tener hijos, la violencia psicológica sufrida particularmente por las jóvenes de parte de suegras y parejas, el embarazo y sus posibles

riesgos, la imposibilidad de continuar los estudios tanto para las mujeres como para los varones, la sujeción juvenil frente a la autoridad de los padres, la mayor vulnerabilidad que enfrentan las jóvenes si se separan.

Es indispensable continuar trabajando intersectorialmente desde el sector educativo, de desarrollo social, de salud para favorecer que las y los adolescentes y jóvenes permanezcan el mayor tiempo posible en la escuela, aún si están embarazadas y luego de ser madres; garantizar un acceso efectivo a información, consejería y métodos anticonceptivos, atención segura del embarazo, parto y postparto; prevenir y atender la violencia de género en todas sus formas; incrementar el diálogo con autoridades comunitarias, padres de familia, personal docente y de salud, líderes religiosos; ampliar las oportunidades laborales, y sobre todo, el empoderamiento juvenil a través de su participación.

#### **Bibliografía:**

BALLINAS-URBINA, Yuridiana; EVANGELISTA GARCIA, Angélica; NAZAR BEUTELSPACHER, Austreberta y SALVATIERRA IZABAL, Benito. 2015. Condiciones sociales y comportamiento reproductivo de jóvenes de Chiapas, México, Papeles de Población, v. 21, n. 83, pp. 253-286.

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, L. 2005. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). 2015. Entidades federativas/Chiapas/pobreza\_municipal2015. Recuperado de [http:// www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

DIXON-MUELLER, Ruth. 1993. The sexuality connection in reproductive health. *Studies In Family Planning*, 24 (5), pp. 269-281.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). 2019. *El matrimonio infantil*. Disponible en <http://www.unicef.org>

GONZALEZ MONTES, Soledad. 1999. Las “costumbres” de matrimonio en el México indígena contemporáneo. En *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos* (pp.87-105), México, El Colegio de México-SOMEDE.

GONZALEZ MONTES, Soledad y MOJARRO IÑIGUEZ, Mariana. 2011. Algunas Dimensiones de la nupcialidad y la situación de las mujeres en ocho regiones indígenas de México. En G. Vázquez Sandrin y A. E. Reyna Bernal (coord.). *Retos, problemáticas y políticas de población indígena en México* (pp.181-205). México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Porrúa.

GREENE, Margaret. 2019. *Una realidad oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe*. Reporte regional. Plan International Américas y UNFPA.

MAGLIANO, María José. 2015. Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos, *Revista de Estudios Feministas* 23 (3), pp. 691-712. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>

MINDEK, Dubravka. 2003. Formación y disolución del matrimonio indígena: una revisión crítica. En D. Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica. Ayer y hoy. Unas miradas antropológicas* (pp.331-360). México: Universidad Iberoamericana.

RIVERA, Estela y PALMA, José Luis. 2017. *Resumen Ejecutivo sobre Uniones Tempranas*. CDMX, México: Investigación en salud y demografía (INSAD).

REARTES, Diana. 2014. *Migración y sexualidad. Procesos migratorios, jóvenes indígenas e implicaciones en la sexualidad y la reproducción en los Altos de Chiapas*. Rosario, Argentina: Prohistoria ediciones-CESMECA.

RIAÑO, YVONEE. 2012. LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO COMO ‘MINGA’ Y LAS BARRERAS A LA EQUIDAD EN EL PROCESO INVESTIGATIVO, CAP. 5. EN S. CORONA BERKIN Y O. KALTMEIER (COORD.), *EN DIALOGO. METODOLOGIAS HORIZONTALES EN CIENCIAS SOCIALES Y CULTURALES* (PP. 137-160). BARCELONA: GEDISA.

SALLES, VANIA Y TUIRÁN, RODOLFO. 1997. Dentro del laberinto: salud reproductiva y sociedad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, v. 12 (1 y 2), enero-agosto, pp. 11-68.

SCOTT, JOAN. 1990. EL GÉNERO. UNA CATEGORÍA ÚTIL PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO, EN: AMELANG, J. Y NASH, M. (EDS.). *HISTORIA Y GÉNERO. LAS MUJERES EN LA EUROPA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (PP.23-56)*. VALENCIA: ED. ALFONS EL MAGNANIM.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). 2010. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010*. México: SEDESOL. Recuperado de [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes\\_pobreza/2010/Municipios/Chiapas/Chiapas\\_112.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2010/Municipios/Chiapas/Chiapas_112.pdf)

VALDES, Teresa, Benavente, María Cristina y Gysling, Jacqueline. 1999. *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Santiago de Chile: FLACSO.